

**Template for submission of scientific and technical comments on Appendix 1 of the recommendation adopted by the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice for the Resumed Session of its twenty-fourth meeting**

**TEMPLATE FOR COMMENTS**

<b>Review comments on Appendix 1 of the present recommendation</b>	
<b>Scope of this template for comments</b>	Template for submitting comments in accordance with recommendation CBD/SBSTTA/REC/24/2, paragraph 2, where the Executive Secretary of the Convention on Biological Diversity (CBD), under the guidance of the Bureau of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice (SBSTTA), invites Parties, other Governments and relevant stakeholders to submit views on Appendix 1 of the recommendation.
<b><i>Contact information</i></b>	
<b>Party/Government/Observer</b>	Party
<b>Party/Government/Observer representative</b>	Costa Rica
<b>Comments</b>	
Please provide any general comments on the Appendix 1.	
<p>El apéndice 1 recopila nueva información valiosa sobre la posición de las Partes expresadas en la pasada reunión en Ginebra. Costa Rica considera muy importante que el grupo de expertos que se estará reunión próximamente, validé la evaluación presentada para cada indicar en este apéndice, pero, además, considera importante concentrarse en aquellos indicadores que ya están listos para su uso, pues algunas Partes expresaron la necesidad de apoyo para poder implementar dichos indicadores a nivel nacional. En la evaluación llevada a cabo, se consultaron 5 preguntas concretas, una de estas enfocada en la disponibilidad de datos globales que puedan ser desagregados a nivel nacional. En este sentido, Costa Rica considera muy importante que, en cualquier análisis futuro sobre el uso de los indicadores de cabecera, se considere el párrafo 3 del Anexo 1 del CBD/SBSTTA/REC/24/2, que indica que los indicadores de cabecera "...se calculan sobre la base de datos nacionales tomados de redes de seguimiento nacionales y fuentes nacionales, calculados a nivel nacional, reconociendo que en algunas cosas para esto se precisará recurrir a un conjunto de datos mundiales y que, si no hay indicadores nacionales disponibles, el empleo de indicadores mundiales a nivel nacional debe ser validado mediante mecanismos nacionales apropiados.". Por lo tanto, un tema clave para considerar en el desarrollo del marco de monitoreo, es la capacidad de las partes para generar su propia información, para aquellos indicadores que tienen datos globales. Los indicadores de componente y los complementarios, forman parte importante del marco de monitoreo y los mecanismos de reporte y evaluación del Marco Mundial de Biodiversidad. Sin embargo, los mismos no han recibido la atención requerida a la fecha. Es importante que se tome una decisión pronta, en cuanto a la factibilidad de incluir dichos indicadores en el Marco de Monitoreo a aprobar en la COP 15.</p>	

